inder	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ACREDITACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO: F-GCO-011 VERSIÓN: 002

SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO.

ESTRATEGIA / ÁREA: ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE / DEPORTES

NUMERO DE CONTRATO: 6700037871 de 2024

CONTRATISTA: JUAN CARLOS MONTOYA URIBE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) TECNÓLOGO 1, DEL PROYECTO ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE INICIO: 02/07/2024

VALOR DEL CONTRATO: $ 19.053.263

VALOR HONORARIOS MENSUALES: $ 3.382.236

SUSPENSIÓN: (22/10/2024)

REINICIO: (26/10/2024)

REPORTE DE ACTIVIDADES
En cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato se desarrollaron las siguientes actividades durante el período: **Obligación 1:** Realicé la planeación de las sesiones de clases a los grupos Grupo 1: INI-2-11-GIMRI-02585, Grupo 2: INI-2-11-GIMRI -02586, Grupo 3 INI-2-11-GIMRI -02587, Grupo 4 INI-2-11-GIMRI -02588, Grupo 5: INI-2-13-GIMRI -02589, Grupo 6: INI-2-13-GIMRI -02590, Grupo 7: INI-2-13-GIMRI -02591, Grupo 8 INI-2-13-GIMRI -02592; basándome en La guía metodológica para el mes de octubre, en los tiempos establecidos, de acuerdo con el Plan Metodológico de gimnasia rítmica y las orientaciones técnicas y administrativas definidas por la Entidad, portándolo durante su desarrollo. **Obligación 2:** Se realizó en la plataforma nueva las asistencias a cada uno de los grupos asignados tanto en comuna 11 y 13 en términos de confidencialidad, el registro, control y sistematización periódica de la asistencia de usuarios en el Sistema de Información Misional y/o demás sistemas aprobados por el Inder. **Obligación 3:** Realicé los informes relacionados con la prestación del servicio como el informe de supervisión para la acreditación de pago del mes de octubre, cuenta de cobro y seguridad social, en los formatos y tiempos establecidos por la Institución.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

EPD 42

Obligación 4 y 5: Se estuvo atento a cumplir con la obligación.

Obligación 6: Se estuvo dispuesto a realizar la actividad.

Obligación 7: Promoví el uso adecuado de la implementación deportiva como recreativa o de actividad física, de forma exclusiva para fines institucionales, así como la conservación de los espacios destinados para la atención de la oferta tanto en comuna 11 como en comuna 13.

Obligación 8: Realicé la convocatoria por medio de habladores, redes sociales y llamadas telefónicas para integrar los grupos de las ofertas de gimnasia rítmica de iniciación deportiva.

Obligación 9: Dirigir las sesiones, clases, talleres, encuentros educativos o asesorías, para los grupos:
Grupo 1: INI - 2 - 11 – GIMRÍ-02585 de 7:00 pm a 8:30 pm martes y jueves, en la comuna 11 U.D Atanasio Girardot.
Grupo 2: INI - 2 - 11 - GIMRÍ – -02586 de 8:00 pm a 9:30 pm miércoles y viernes, en la comuna 11 U.D Atanasio Girardot.
Grupo 3: INI - 2 - 11 - GIMRÍ – 02587 de 2:30 pm a 4:00 pm miércoles y viernes, en la comuna 11 U.D Atanasio Girardot.
Grupo 4: INI - 2 - 11 - GIMRÍ – 02588 de 4:00 pm a 5:30 pm miércoles y viernes, en la comuna 11 U.D Atanasio Girardot
Grupo 5: INI - 2 - 13 - GIMRÍ – 02589 de 7:00 am a 8:30 am mates y jueves, en la comuna 13 -20 de julio, huellas de vida.
Grupo 6: INI - 2 - 13 - GIMRÍ – 02590 de 8:30 am a 10:00 am mates y jueves, en la comuna 13- 20 de julio, huellas de vida.
Grupo 7: INI - 2 - 13 - GIMRÍ – 02591 de 12:30 pm a 2:00 pm mates y jueves, en la comuna 13- 20 de julio, huellas de vida.
Grupo 8: INI - 2 - 13 - GIMRÍ – 02592 de 2:00 pm a 3:30 pm mates y jueves, en la comuna 13- 20 de julio, huellas de vida

Se trabajó la coreografía para el festival inder de gimnasia rítmica, también la flexibilidad activa y pasiva, manejo de aparato como, cinta y balón, aro y cuerda, preparación física General y específica, pre acrobáticos en todos los grupos, juegos lúdicos entre ellos los juegos que ellos más les gusta. En los puntos de atención en comuna 11 y comuna 13, conforme a las políticas institucionales y parámetros definidos para la Estrategia, en atención a la programación de la oferta establecida por el Inder.

Obligación 10: -Apoye el evento de iniciación deportiva el día 4 de octubre en el coliseo de balonmano desde las 7:00 am hasta las 12:00 del medio día

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

-Relazamos en la semana de vacaciones el día **8** de octubre un encuentro con los grupos de ajedrez, ludoteca y gimnasia rítmica como parte de integración donde se realizó varias bases.
-Apoye la semana de vacaciones recreativas de la comuna 11 en la cancha marte 2, el día **9** de octubre en una base con los niños de iniciación deportiva.
-Realice el festival interno en la comuna 13 el día **10** de octubre con los 4 grupos de esta comuna donde hicieron las usuarias muestras de la coreografía que presentaran en el festival de gimnasia rítmica y un compartir con los niños y los padres de familia en el auditoria de la uva huellas de vida.
- Realice el festival interno en la comuna 11 el día **11** de octubre con los 4 grupos de esta comuna donde hicieron las usuarias muestras de la coreografía que presentaran en el festival de gimnasia rítmica y un compartir con los niños y los padres de familia en el coliseo Jorge Hugo Giraldo.

Obligación 11: Se estuvo dispuesto a realizar la actividad.

Obligación 12: Asistí a la plenaria del día 7 de octubre donde se tocaron temas como la oferta entre otros y se realizó un compartir por el día del amor y de la amistas en el auditorio inder en el horario de 10:00 am hasta las 12:00 pm.
Asistí a la reunión programada el día 17 de octubre en el coliseo Jorge Jugo Giraldo donde tratamos el tema de chiquitero.
Asistí a la reunión de la secretaria de la mujer el día lunes 21 y el lunes 28 en la uva del tricentenario donde se trataron temas como violencia de genero.

Obligación 13 y 14: Se estuvo dispuesto a realizar la actividad

Obligación 15: Orienté permanentemente a los usuarios en las sesiones de clase sobre la puesta en marcha de los diferentes módulos sociales en este mes "**sostenibilidad**" y sus componentes en este caso "**Practicas y estilos saludables**" donde debemos Fomentar la adopción de hábitos de vida saludable en las gimnastas, integrando prácticas de nutrición, hidratación adecuada, descanso y actividad física complementaria, con el fin de optimizar su rendimiento deportivo y promover su bienestar general.

Obligación 16: Cumplí En el desarrollo del objeto contractual y en de sus obligaciones, absteniéndome del manejo de dineros y/o el desarrollo de actividades lucrativas con los usuarios.

Obligación 17: Se estuvo atento a cumplir la obligación.

Obligación 18: Se orienta constantemente a la comunidad sobre los canales establecidos por la entidad para expresar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Obligación 19 y 20: Se estuvo atento a cumplir la obligación.

PERIODO EJECUTADO: Del 01 al 21 de octubre y del 26 al 31 de octubre de 2024

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor: **Dos millones novecientos treinta y un mil doscientos setenta y un *PESOS M/L* *$2.931.271***
soportado en la cuenta de cobro No. 09, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de octubre del año 2024

Firma Contratista

Carlos Federico Sierra Morales
Supervisor(a)

Vo.Bo.(Apoyo técnico supervisor

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

CUENTA DE COBRO No 09 de 2024
Ciudad y fecha: Medellín,31 de octubre de 2024

El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN

NIT 800.194.096-0

DEBE A
JUAN CARLOS MONTOYA URIBE
C.C. 71526393

LA SUMA DE: *Dos millones novecientos treinta y un mil doscientos setenta y un* PESOS M/L: ($2.931.271)
(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) TECNÓLOGO 1, DEL PROYECTO ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 21 y del 26 al 31 de octubre de 2024, de acuerdo al contrato No. 6700037871 de 2024

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		X

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema general de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 66516161231 de la entidad bancaria: Bancolombia

JUAN CARLOS MONTOYA URIBE
C.C. 71526393
Dirección: Carrera: 66 # 41 C Sur 11 int 201
Cel. /tel.: 3015449979-2439191
Email: juan.motoya@inder.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	71526393
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS MONTOYA URIBE
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 65 # 41 C SUR 11	TELÉFONO:	3782029
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7937297321	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		964679877

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 217.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.000	$ 0	$ 217.000
SUBTOTALES:										$ 217.000	$ 0	$ 217.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 169.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 169.500	$ 0	$ 0	$ 169.500
SUBTOTALES:													$ 169.500	$ 0	$ 0	$ 169.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 33.100	$ 33.100	$ 0	$ 0	$ 33.100
SUBTOTALES:										$ 33.100	$ 0	$ 0	$ 33.100

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COL | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINCULTURA | |
| ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS # EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | ISC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 71526393 | MONTOYA URIBE JUAN CARLOS | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.356.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.356.000 | $ 217.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 217.000 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 30 | $ 1.356.000 | $ 169.500 | $ 0 | $ 169.500 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.356.000 | 71526393 | $ 33.100 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 419.600

Planilla Pagada